

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 25/07/2018					
ORGANO	PLENO	FECHA	25/07/2018	HORA COMIENZO	20:00
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	21.20
MIEMBROS DE LA CORPORACION					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE DIEGO SEGURANA CELMA D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE D. DAN FERRER CELMA			D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. MARCELINO ALEGRE BAYO D. MARÍA MORAL ELVIRA		
SECRETARIA	INGRID LÓPEZ HORNO				
No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales: Sr. Mínguez y Sra. Moral					
ORDEN DEL DIA					
1.- Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior, ordinaria de 27/06/2018. 2.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía del nº 184/2018 al 203/2018. 3.- Aprobación, si procede, del Padrón de agua y alcantarillado del 1º semestre de 2018. 4.- Aprobación, si procede, del Padrón de basuras del 1º semestre de 2018. 5.- Bonificaciones del comedor escolar (abril, mayo y junio de 2018). 6.- Bonificaciones de la Escuela de Educación infantil (abril, mayo junio y julio de 2018). 7.- Aprobación de la renumeración de la Avda. Cortes de Aragón. 8.- Aprobación de la concesión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad a José Luis Lombarte Gracia. 9.- Aprobación provisional de la Modificación Presupuestaria nº 4/2018. 10.- Informes de Presidencia. 11.- Ruegos y preguntas.					

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 27/06/2018 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERROBRES		
INTERVENCIONES		
D. CARLOS BONÉ AMELA		
La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción del acta de la sesión ordinaria de veintisiete (27) de junio (6) de dos mil dieciocho (2018) que fue distribuida con la citación del Pleno que se está celebrando. Ningún presente tiene nada más que decir. Se somete a votación con el siguiente resultado:		
VOTACION		
A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	

CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE
ACUERDO	
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete (27) de junio (6) de dos mil dieciocho (2018).	

2. DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA Nº 184 A 203 DE 2018.

Se informa al Pleno de las siguientes resoluciones de Alcaldía adoptadas:

184/2018	Resolución de reclamación a la liquidación provisional del Impuesto de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	25/06/2018
185/2018	Licencia urbanística obra menor Exp. O-43/2018 / C/ Baile, 11	04/07/2018
186/2018	Licencia urbanística obra menor Exp. O-46/2018 / Belchite, 10	04/07/2018
187/2018	Licencia urbanística obra menor Exp. O-49/2018 / Hispanidad, 31	04/07/2018
188/2018	Incoación procedimiento sancionador M-027/2018, a 6325 CRL	05/07/2018
189/2018	Incoación procedimiento sancionador M-028/2018, a 3116 HZD	05/07/2018
190/2018	Incoación procedimiento sancionador M-029/2018, a 2226 JGR	05/07/2018
191/2018	Incoación procedimiento sancionador M-030/2018, a TE0560E	05/07/2018
192/2018	Incoación procedimiento sancionador M-031/2018, a 7270 FJG	05/07/2018
193/2018	Incoación procedimiento sancionador M-032/2018, a 4340 JXY	05/07/2018
194/2018	Licencia urbanística para vallado en Polígono 55 Parcela 54 Exp. O-50/2018	06/07/2018
195/2018	Adjudicación contrato programación fiestas patronales	06/07/2018
196/2018	Resolución única de Licencia ambiental de actividad clasificada y urbanística para Hostal en C/ La Paz, 35, Exp. A-22/2017	09/07/2018
197/2018	Licencia urbanística obra menor en C/ Tarragona, 6 Exp. O-47/2018	10/07/2018
198/2018	Licencia inicio actividad, Explotación porcina 2000 plazas cebo en Partida Segarra, 13/110, Expe. A-23/2016	10/07/2018
199/2018	Licencia urbanística para extensión de redes de distribución de gas propano a Redexis Gas, Exp. O-28/2018	11/07/2018
200/2018	Licencia urbanística Exped. Legalización de reforma y cambio de uso para vivienda en C/ Oviedo, 7-bajo. Exped. O-48/2018	16/07/2018
201/2018	Liquidación TOVP Junio 2018 Iberdrola Clientes, SAU	16/07/2018
202/2018	Liquidación TOVP Junio 2018 Iberdrola Comer. Último Recurso	16/07/2018
203/2018	Convocatoria Pleno Ordinario 25/07/2018	20/07/2018

El Sr. Presidente, pregunta a los Sres. Concejales si hay alguna cuestión sobre las resoluciones emitidas.

D. IGNACIO BELANCHE ROCHE

El Sr. Belanche pregunta por el contrato de adjudicación de las fiestas, el Sr. Alcalde dice que en el punto 10 del pleno pensaba

No habiendo ninguna consulta sobre los mismos, el Pleno se da por enterado de las Resoluciones de Alcaldía presentadas.

3. y 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO 1º SEMESTRE DE 2018 Y DEL PADRÓN DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS DOMICILIARIAS 1º SEMESTRE DE 2018

Se da cuenta a la Corporación del Padrón de Tasas de Suministro de agua domiciliaria y servicio de alcantarillado, 1º semestre de 2018, que asciende a la cantidad total de ciento treinta y cinco mil ciento treinta y cuatro euros con cuarenta centimos (135.134,40). Por suministro agua de cien mil quinientos dos euros con treinta (100.502,30) euros y de I.V.A. diez mil cincuenta euros con treinta céntimos (10.050,32) euros. Por el servicio de alcantarillado veintidós mil ochocientos treinta y tres con sesenta y dos céntimos (22.833,62) euros. Se da cuenta a la Corporación del Padrón de Tasas de recogida de basuras domiciliarias correspondiente al 1º semestre de 2018, que asciende a la cantidad de *cuarenta un mil ciento cuarenta y cinco con treinta y cinco (41.145,35) euros*

VOTACIÓN

A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Padrón de la Tasa por suministro de agua y servicio de alcantarillado y la tasa de recogida de basuras domiciliarias correspondiente al 1º Semestre de 2017.

Segundo.- Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones por los interesados.

Tercero.- Proceder a su envío a las diferentes entidades bancarias para que se proceda de inmediato al cobro de las mismas.

5 y 6. APROBACION, SI PROCEDE, DEL LISTADO DE USUARIOS DE COMEDOR ESCOLAR (ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2018) Y DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL MUNICIPAL PARA LAS BONIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL 4º CUATRIMESTRE DEL AÑO 2018.

A continuación se da cuenta al Pleno para la aprobación del listado de alumnos de Educación Infantil usuarios de la Escuela de Educación infantil de abril a julio de 2018 y alumnos de educación infantil primaria que han sido usuarios del comedor escolar durante el periodo comprendido de abril a junio de 2018. El importe total de la bonificación para los usuarios de la Escuela de Educación infantil es de 5.840 euros que incluyen 46 solicitudes, y el importe total de la bonificación para los usuarios de comedor escolar es de 6.360 euros, que incluye 80 solicitudes.

VOTACIÓN

A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE

ACUERDO

Primero. Aprobar los listados de usuarios de comedor y de usuarios de la Escuela de Educación Infantil en los términos expuestos.

Segundo. Proceder al pago de las bonificaciones a razón de 40 €/mes por usuario.

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENUMERACIÓN DE LA AVDA. CORTES DE ARAGÓN

El Sr. Alcalde comenta que ha habido varias quejas porque no coincidía la numeración de la calle con el catastro e incluso para temas de correo y para el papeleo.

RELACIÓN DE INMUEBLES DE AV. CORTES DE ARAGÓN IMPARES A MODIFICAR:

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN INMUEBLE ERRÓNEA	NUMERACIÓN CORRECTA
0587804BF6208E0001XS	Av. Cortes de Aragón, 3 A	Av. Cortes de Aragón, 1
0587814BF6208E0001HS	Av. Cortes de Aragón, 3 C	Av. Cortes de Aragón, 7 A
PARCELA CATASTRAL 0587802BF6208E	Av. Cortes de Aragón, 3 D	Av. Cortes de Aragón, 7 B
0587801BF6208E0001KS	Av. Cortes de Aragón, 3	Av. Cortes de Aragón, 9
PARCELA CATASTRAL 0487005BF6208E	Av. Cortes de Aragón, 5	Av. Cortes de Aragón, 15
0487004BF6208E0001ZS	Av. Cortes de Aragón, 7 D	Av. Cortes de Aragón, 17
0487003BF6208E0001SS	Av. Cortes de Aragón, 7	Av. Cortes de Aragón, 19
0586704BF6208F0001DZ	Av. Cortes de Aragón, 13	Av. Cortes de Aragón, 25
0586703BF6208F0001RZ	Av. Cortes de Aragón, 15	Av. Cortes de Aragón, 27
PARCELA CATASTRAL 0586702BF6208F	Av. Cortes de Aragón, 17	Av. Cortes de Aragón, 29
0586701BF6208F0001OZ	Av. Cortes de Aragón, 19	Av. Cortes de Aragón, 31
0387402BF6208E0001RS	Av. Cortes de Aragón, 21	Av. Cortes de Aragón, 33
0387002BF6208E0001AS	Av. Cortes de Aragón, 23	Av. Cortes de Aragón, 35
PARCELA CATASTRAL 0387001BF6208E	Av. Cortes de Aragón, 25	Av. Cortes de Aragón, 37
0387704BF6208E0001AS	Av. Cortes de Aragón, 27	Av. Cortes de Aragón, 39
0387703BF6208E0001WS	Av. Cortes de Aragón, 29	Av. Cortes de Aragón, 41
0387702BF6208E0001HS	Av. Cortes de Aragón, 31	Av. Cortes de Aragón, 43
0286708BF6208E0001RS	Av. Cortes de Aragón, 33 C	Av. Cortes de Aragón, 47
0187520BF6208E0001JS	Av. Cortes de Aragón, 33	Av. Cortes de Aragón, 49
0187519BF6208E0001SS	Av. Cortes de Aragón, 35	Av. Cortes de Aragón, 51
PARCELA CATASTRAL 0187517BF6208E	Av. Cortes de Aragón, 39	Av. Cortes de Aragón, 55
0187516BF6208E0001IS	Av. Cortes de Aragón, 41	Av. Cortes de Aragón, 57
0187515BF6208E0001XS	Av. Cortes de Aragón, 43	Av. Cortes de Aragón, 59
0187514BF6208E0001DS	Av. Cortes de Aragón, 45	Av. Cortes de Aragón, 61
0187513BF6208E0001RS	Av. Cortes de Aragón, 47	Av. Cortes de Aragón, 63
0187512BF6208E0001KS	Av. Cortes de Aragón, 49	Av. Cortes de Aragón, 65
0187511BF6208E0001OS	Av. Cortes de Aragón, 51	Av. Cortes de Aragón, 67
0187510BF6208E0001MS	Av. Cortes de Aragón, 53	Av. Cortes de Aragón, 69
0187507BF6208E0001MS	Av. Cortes de Aragón, 59	Av. Cortes de Aragón, 75
0187506BF6208E0001FS	Av. Cortes de Aragón, 61	Av. Cortes de Aragón, 77
0187505BF6208E0001TS	Av. Cortes de Aragón, 63	Av. Cortes de Aragón, 79
0187504BF6208E0001LS	Av. Cortes de Aragón, 65	Calle Sierra de Albarracín
0187503BF6208E0001PS	Av. Cortes de Aragón, 67	Av. Cortes de Aragón, 81
0187501BF6208E0001GS	Av. Cortes de Aragón, 71	Av. Cortes de Aragón, 83
0087501BF6208E0001MS	Av. Cortes de Aragón, 73	Av. Cortes de Aragón, 85
0086801BF5298F0001UX	Av. Cortes de Aragón, 77	Av. Cortes de Aragón, 87
9987403BF5298F0001DX	Av. Cortes de Aragón, 79	Av. Cortes de Aragón, 89
PARCELA CATASTRAL 9987401BF5298F	Av. Cortes de Aragón, 83	Av. Cortes de Aragón, 93
PARCELA CATASTRAL 9987003BF5298F	Av. Cortes de Aragón, 85	Av. Cortes de Aragón, 95
9987006BF5298F0001QX	Av. Cortes de Aragón, 87 B	Av. Cortes de Aragón, 99
9987001BF5298F0001WX	Av. Cortes de Aragón, 89	Av. Cortes de Aragón, 101
9886004BF5298F0000IZ	Av. Cortes de Aragón, 91	Av. Cortes de Aragón, 103
9886003BF5298F0000XZ	Av. Cortes de Aragón, 93	Av. Cortes de Aragón, 105
PARCELA CATASTRAL 9886002BF5298D	Av. Cortes de Aragón, 103	Av. Cortes de Aragón, 107
9886001BF5298F0000RZ	Av. Cortes de Aragón, 97	Av. Cortes de Aragón, 109

RELACIÓN DE INMUEBLES DE AV. CORTES
DE ARAGÓN PARES A MODIFICAR

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN INMUEBLE ERRÓNEA	NUMERACIÓN CORRECTA
0387308BF6208E0001IS	Av. Cortes de Aragón, 16 A	Av. Cortes de Aragón, 16
0387309BF6208E0001JS	Av. Cortes de Aragón, 16 B	Av. Cortes de Aragón, 18
0387313BF6208E0001ES	Av. Cortes de Aragón, 16 T	Av. Cortes de Aragón, 20
0387310BF6208E0001XS	Av. Cortes de Aragón, 16	Av. Cortes de Aragón, 22
0387311BF6208E0001IS	Av. Cortes de Aragón, 18	Av. Cortes de Aragón, 24
0387312BF6208E0001JS	Av. Cortes de Aragón, 20 A	Av. Cortes de Aragón, 26
PARCELA CATASTRAL 0387301BF6208E	Av. Cortes de Aragón, 20 C	Av. Cortes de Aragón, 28
0387315BF6208E0001ZS	Av. Cortes de Aragón, 20 F	Av. Cortes de Aragón, 28 B
0387302BF6208E0001MS	Av. Cortes de Aragón, 20	Av. Cortes de Aragón, 30
0387316BF6208E0001US	Av. Cortes de Aragón, 22 A	Av. Cortes de Aragón, 32
PARCELA CATASTRAL 0387109BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 22 A	Av. Cortes de Aragón, 34
PARCELA CATASTRAL 0387110BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 24 D	Av. Cortes de Aragón, 36
0387111BF6208G0001MU	Av. Cortes de Aragón, 24	Av. Cortes de Aragón, 38
0387112BF6208G0001OU	Av. Cortes de Aragón, 26	Av. Cortes de Aragón, 40
0387804BF6208E0001GS	Av. Cortes de Aragón, 28	Av. Cortes de Aragón, 42
0387805BF6208E0001QS	Av. Cortes de Aragón, 30	Av. Cortes de Aragón, 44
PARCELA CATASTRAL 0088024BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 32	Av. Cortes de Aragón, 46-48
PARCELA CATASTRAL 0088025BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 32	Av. Cortes de Aragón, 50
0088026BF6208G0001KU	Av. Cortes de Aragón, 34	Av. Cortes de Aragón, 52
0088027BF6208G0001RU	Av. Cortes de Aragón, 36	Av. Cortes de Aragón, 54
PARCELA CATASTRAL 0088028BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 38	Av. Cortes de Aragón, 56
0088029BF6208G0001XU	Av. Cortes de Aragón, 40	Av. Cortes de Aragón, 58
0088030BF6208G0001RU	Av. Cortes de Aragón, 42	Av. Cortes de Aragón, 60
PARCELA CATASTRAL 0088031BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 44	Av. Cortes de Aragón, 62
0088032BF6208G0001XU	Av. Cortes de Aragón, 46	Av. Cortes de Aragón, 64-66
0088033BF6208G0001IU	Av. Cortes de Aragón, 48	Av. Cortes de Aragón, 68
0088034BF6208G0001JU	Av. Cortes de Aragón, 50	Av. Cortes de Aragón, 70
0088035BF6208G0001EU	Av. Cortes de Aragón, 52	Av. Cortes de Aragón, 72
0088036BF6208G0001SU	Av. Cortes de Aragón, 54	Av. Cortes de Aragón, 74
0088038BF6208G0001UU	Av. Cortes de Aragón, 58	Av. Cortes de Aragón, 76
0088039BF6208G0001HU	Av. Cortes de Aragón, 60	Av. Cortes de Aragón, 78
0088040BF6208G0001ZU	Av. Cortes de Aragón, 62	Av. Cortes de Aragón, 80
0088042BF6208G0001HU	Av. Cortes de Aragón, 66	Av. Cortes de Aragón, 86
0088043BF6208G0001WU	Av. Cortes de Aragón, 68	Av. Cortes de Aragón, 88
0088044BF6208G0001AU	Av. Cortes de Aragón, 70	Av. Cortes de Aragón, 90
0088045BF6208G0001BU	Av. Cortes de Aragón, 72	Av. Cortes de Aragón, 92
0088046BF6208G0001YU	Av. Cortes de Aragón, 74	Av. Cortes de Aragón, 94
PARCELA CATASTRAL 0088047BF6208G	Av. Cortes de Aragón, 76	Av. Cortes de Aragón, 96-98
0088048BF6208G0001QU	Av. Cortes de Aragón, 78	Av. Cortes de Aragón, 100
0088049BF6208G0001PU	Av. Cortes de Aragón, 80	Av. Cortes de Aragón, 102
0088050BF6208G0001GU	Av. Cortes de Aragón, 82	Av. Cortes de Aragón, 104-106
9787803BF5298H0001XJ	Av. Cortes de Aragón, 84	Av. Cortes de Aragón, 108, 110
9787804BF5298H0001IJ	Av. Cortes de Aragón, 86	Av. Cortes de Aragón, 112
PARCELA CATASTRAL 9787808BF5298H	Av. Cortes de Aragón, 94	Av. Cortes de Aragón, 126
9787809BF5298H0001UJ	Av. Cortes de Aragón, 96	Av. Cortes de Aragón, 128
9787811BF5298H0001ZJ	Av. Cortes de Aragón, 100	Av. Cortes de Aragón, 132
9787815BF5298H0001AJ	Av. Cortes de Aragón, 102 B	Av. Cortes de Aragón, 134
PARCELA CATASTRAL 9787812BF5298H	Av. Cortes de Aragón, 102	Av. Cortes de Aragón, 136
PARCELA CATASTRAL 9787813BF5298H	Av. Cortes de Aragón, 104	Av. Cortes de Aragón, 138-140

VOTACIÓN		
A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE
ACUERDO		
<p>En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:</p> <p>1º-Aprobar la renumeración de la Avda. Cortes de Aragón tal y como se dispone en la relación de la parte expositiva del acuerdo.</p> <p>2º- Comunicar el presente acuerdo a la Gerencia del Catastro.</p>		

8.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A JOSÉ LUIS LOMBARTE GRACIA

Visto el informe del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, de solicitud de Tarjeta de Reserva de Aparcamiento para discapacitados, solicitada por D. JOSÉ LUIS LOMBARTE GRACIA con DNI 72964428X, donde se informa que la solicitante presenta una grave dificultad de movilidad.

VOTACIÓN		
A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE
ACUERDO		
<p>El Pleno de esta Corporación por unanimidad de sus miembros presentes Acuerda:</p> <p>Primero.- Aprobar la tramitación de SOLICITUD de la tarjeta de estacionamiento para discapacitados a D. José Luis Lombarte Gracia.</p> <p>Segundo.- Conceder la tarjeta de estacionamiento a D. José Luis Lombarte Gracia.</p>		

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2018

Esta comisión habiendo examinado y deliberado el expediente número 4/2017 por el que se pretende modificar el Presupuesto del ejercicio 2018 de esta Entidad,

ACUERDA:

Primero: Que estima justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.

Segundo: Emitir dictamen favorable con relación a dicho expediente.

Tercero: Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

VOTACIÓN		
A FAVOR: 8	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ENRIQUE SEGURANA CELMA
	PAR	D. DAN FERRER CELMA
	PSOE	
	CHA	D. IGNACIO BELANCHE ROCHE D. ROGER BERBEL COMPTE
ACUERDO		
<p>En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:</p> <p>Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 4/2017 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.</p> <p>Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.</p> <p>Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.</p>		

10.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde toma la palabra porque quiere comentar varias cuestiones:

- Se han iniciado las obras del colegio infantil, cuya obra se sacó a licitación por importe de 57.594,85 euros, estuvo en exposición pública 20 días, y sólo presentó oferta una empresa a la que se le adjudicó, que fue Migalsan S.L. por importe de 55.778,85 euros. Continúa diciendo que todas las obras de más de 40.000 euros se tienen que tramitar por procedimiento abierto.
- Continúa explicando que la ampliación de la cocina del comedor escolar, es un contrato menor y se le ha adjudicado a Gómez Bernabeu S.L., es la empresa que trabaja de forma habitual con el Gobierno de Aragón y trabaja para el catering y de cara a minimizar problemas por el tema de necesidades. Lo mejor era hacer adjudicación con garantía por haber trabajado con el Gobierno de Aragón, y ya han empezado a trabajar.
- En relación al proyecto del entorno del Castillo cuyo importe es 226.340,50 euros. Se está preparando la licitación, y hoy la Comisión de Patrimonio debe autorizar el proyecto, y lo sacaríamos cuanto antes, en el portal de transparencia, 21 días de exposición pública, y el plazo de ejecución sería el 28 de diciembre de 2018, el Sr. Belanche pregunta si hay exposición de cara a los vecinos el Sr. Alcalde le comenta que es la zona de corrales y el Portal de Bergós se comunica con el patio, que se hace un acceso peatonal.
- En relación a los Festivales del Castillo, son el 3, 4 y 5 de agosto y continúa explicando que en principio, no estaban programados los festivales por su coste pero el gerente de los Festivales puerta del Mediterráneo porque veían que cada vez el tema de los festivales cada vez costaba sacarlo adelante, y entonces pensaron agrupar 5 municipios para abaratar costes e ir a mayor número de subvenciones a nivel regional y estatal, el ayuntamiento estaba de acuerdo en formar parte, pero hasta hace poco no se sabía el presupuesto, lo que corresponde a Valderrobres era 36.000 euros pero no se sabía cuáles eran las aportaciones externas, Dirección general y Gobierno central se supieron las cantidades, el planteamiento fue que el ayuntamiento, su aportación, fuera de 8.000 euros + IVA, que serán 9.000 euros en total por el tema de contratación de un grupo electrógeno para asegurar el suministro de luz.

- En cuanto a fiestas municipales, comenta que con la ley de contratos, todos los contratos que superen cierto importe, se consultó al gobierno de Aragón cómo hacer un tema de orquestas, se sacó a licitación por importe de 75.600 euros, se pusieron 4 ó 5 opciones de orquestas para cada día, más o menos del mismo nivel, condiciones de pliego, y se presentaron 2 empresas: Mr. Babacus y Grupo Maestrat. Y se le adjudicó por 74.000 euros a Grupo Maestrat porque la otra empresa no cumplía con el pliego por no poner en la oferta las orquestas planteadas en el Pliego, y además el precio era superior. Comenta que era un poco complicado sacar un pliego y así lo han hecho otros ayuntamientos.

- El tema Cequiola: dice que se va a plantear aprobar un proyecto de ejecución bianual, el 40% en el 2018 y el 60% en el 2019, y supeditado a la existencia de partida presupuestaria para poder llevar a cabo la ejecución total, la empresa adjudicataria sólo recibiría la dotación presupuestaria.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

INTERVENCIONES

D. IGNACIO BELANCHE ROCHE

El Sr. Belanche pregunta por las 2 actuaciones que hay en el colegio, el comedor y las aulas de infantil. Si se puede informar de cómo está el tema. El Sr. Alcalde dice que había un tema de ejecución de plazos, y explica que el propio ayuntamiento iba a asumir, que lo ejecutaba el propio ayuntamiento y después lo pagaría Educación, después Consejería dijeron que lo ejecutarían ellos mismos y solicitaron la colaboración del ayuntamiento por el tema del patio, porque se van a hacer las aulas en el patio actual. Se comunicó al ayuntamiento que el proyecto se adjudicó a Cristina Gil a la que le dijeron que a fecha 30 de abril tenía que estar terminado el proyecto, se le encarga desde el ayuntamiento el proyecto del patio, que está finalizado 15 días después. Desde Educación comunican que no se va a hacer la obra antes de septiembre porque no da tiempo a llevar a cabo el procedimiento de contratación del proyecto, el plazo de ejecución es de 6 meses y pretenden que su ejecución sea bianual de octubre a marzo de 2019, para así no tener que pagar todo en 2018. El director del colegio ha pedido la cesión del aula de psicomotricidad de la Escuela de educación infantil porque tiene baño propio, porque van a desdoblarse un curso, y los otros dos estarán juntos en la misma aula con 2 maestros. Y en el caso de las asignaturas concurrentes utilizar el aula de psicomotricidad del colegio. Sigue comentando que en Navidad ampliarían un aula y en el resto del curso trabajarán fuera.

El Sr. Alcalde pregunta a los sres. Concejales si hay algún ruego o pregunta, no habiendo ninguna cuestión el Sr. Alcalde da por terminada la sesión.

D. ROGER BERBEL COMPTE

El Sr. Berbel pregunta por la calle Paz y Santa Águeda, se han colocado unos carteles sobre la recogida de la basura. El Sr. Alcalde dice que DIMSA decía que el coste de las basuras aumenta, y que se está buscando abaratar costes y que están abaratando a costa de encarecer el servicio al ayuntamiento. La solución es que en lugar de usar los camiones más pequeños que caben por todas las calles, han decidido recoger la basura con el camión grande y hacer menos viajes al vertedero, como por la calle La Paz y Santa Águeda ese camión no entraba, solicitaron al ayuntamiento que sacara los contenedores a un punto en el que pudiera acceder el camión. El Ayuntamiento les contestó que se podía mirar de hacerlo así, y qué costes menos repercutirían al ayuntamiento, pero no hubo respuesta. Continúa explicando que de un día para otro dijeron de hacer lo que se había hablado. El Sr. Alcalde dice que preguntó en cuánto se reduciría el coste, porque al ayuntamiento le supone un gasto de dinero tener disponible a una persona o dos que entren y saquen los contenedores, y el servicio de recogida de basuras está cedido a la Comarca para la recogida de todos los contenedores de la población. Se le comenta a comarca que la brigada trabaja de lunes a viernes y que los fines de semana no se dispone de personal por lo que no se puede sacar y recoger contenedores, y comarca les dijo que se pusieran más contenedores y que el lunes se recogerían todos, el sr. Alcalde les preguntó si esa solución era negociable a lo que comarca les respondió que no, otra solución que le dieron fue que quitara esos contenedores, pero al Sr. Alcalde no le pareció justo que a la gente de esa calle se les quite los contenedores y tengan que tirar la basura lejos porque además vive gente mayor.

El Sr. Berbel pregunta si el tema de los avisos de estar mal estacionados, si lo hace Juan, el sr. Alcalde le comenta que sí, que por los coches mal aparcados no se puede ni recoger la basura en la calle Santa Águeda. El Sr. Berbel comenta que el incivismo es flagrante y que tendrá que ser un tema a tratar seriamente. Hay un tema que es que el espacio es el que es, y los servicios se tienen que dar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Carlos Boné Amela

Ingrid López Horno